



**OEA** | Más derechos  
para más gente

OSG-153-20  
14 de abril de 2020

Antigua y Barbuda  
Argentina  
Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brasil  
Canadá  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Ecuador  
El Salvador  
Estados Unidos  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haití  
Honduras  
Jamaica  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
San Kitts y Nevis  
Santa Lucía  
San Vicente y las Granadinas  
Suriname  
Trinidad y Tobago  
Uruguay  
Venezuela

Señor  
Julio César Castaños Guzmán  
Presidente  
Junta Central Electoral (JCE)  
Santo Domingo, República Dominicana

Sr. Presidente,

A través de la presente quisiera informarle que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha concluido la auditoría solicitada por la Junta Central Electoral (JCE) al proceso de voto automatizado implementado en los comicios del 16 de febrero de 2020.

Conforme a la cláusula 2.4. del Acuerdo entre la JCE y la SG/OEA, transmito para su conocimiento el informe final que me ha sido remitido por el equipo auditor.

Al respecto, saludamos su iniciativa para llevar a cabo esta auditoría. La transparencia y rendición de cuentas son pilares esenciales para el fortalecimiento de la democracia y los procesos electorales de la región.

Aprovecho la ocasión para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Luis Almagro  
Secretario General